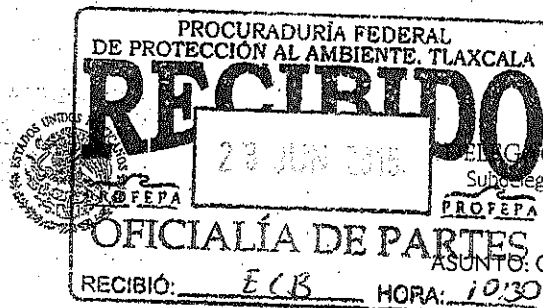


SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos NaturalesASUNTO: Cambio de responsable técnico
Oficio: DFT / R / 1525/2015
Bitácora: 29/KT-0104/06/15

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Tlaxcala, Tlax., a 16 de Junio del 2015

C. MALAQUÍAS LEAL GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL "EJIDO TOLUCA DE GUADALUPE"
CALLA EMILIANO ZAPATA NO. 8
TOLUCA DE GUADALUPE, TERRENATE, TLAX.
PRESENTE

Me refiero a su solicitud de modificación de datos en el registro de la Unidad de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) de la UMA "Ejido Toluca de Guadalupe" registro SEMARNAT-UMA-EX-0050-TLAX para cambio de responsable técnico.

Al respecto, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 31 fracción VI y 39 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 21 de enero del 2003 y sus modificaciones; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XI, 27, 28, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Vida Silvestre 12, 34 y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, esta Delegación autoriza que a partir de la emisión del presente queda registrada la Biol. Angelica Nayeli Meléndez Morales como técnico de la citada unidad.

Sin otro en particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p.- Ing. Jaime Ramirez Rodriguez.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tlaxcala.- Ciudad

C.C.I.P. ARCHIVO

RVC/HFP/HCB/FSY

Recibi Original
22/06/2015Angelica Nayeli Meléndez
Morales